

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE BLOQUEO DE VEHÍCULO POR FALTA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR COMPRA VENTA
Institución	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
Descripción	<p>Trámite orientado a la inscripción de bloqueo de vehículo por falta de transferencia de dominio por compra venta, en donde se realiza el bloqueo o restricción a los registros de un vehículo en la base única nacional de datos de la ANT, lo cual genera el bloqueo de todos los procesos relacionados a la matriculación del vehículo, excepto la transferencia de dominio por compra venta.</p> <p>En los casos en los que los nuevos propietarios de un vehículo no han cumplido con el registro de la transferencia de dominio ante los organismos pertinentes, se determina:</p> <ul style="list-style-type: none">- En los casos que se ha suscrito un contrato de compra-venta y este ha sido debidamente notariado, quien conste como propietario del vehículo en la Base Única Nacional de Datos de la Agencia Nacional de Tránsito, podrá realizar una solicitud de bloqueo: Adjuntando copia del contrato con el respectivo reconocimiento de firmas ante notario público, la misma que deberá ser analizada y de proceder, se registrará el bloqueo de la unidad en la Base Única Nacional de Datos, tomando en cuenta la fecha de venta registrada en el contrato <p>El usuario podrá requerir dentro de la solicitud de bloqueo, la transferencia de los valores pendientes por pago de tasas de matriculación vehicular que están bajo reglamentación de la Agencia Nacional de Tránsito, hacia la placa del vehículo.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Persona mayor a 18 años de edad, que desee activar el bloqueo de vehículo por falta de transferencia de dominio dado por compra venta. Existen los siguientes tipos de beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none">- Persona jurídica: persona sujeta a derechos y obligaciones de una empresa, pueden ser privadas o públicas.- Persona natural: responsable personalmente de las deudas y obligaciones de una empresa, pueden ser ecuatorianos o extranjeros.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Bloqueo de vehículo por falta de transferencia de dominio dado por compra venta de vehículo

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud de bloqueo de vehículo por falta de transferencia de dominio por compra venta.
2. Comprobante de pago original.
3. Contrato de compra venta notariado.

Requisitos Específicos:

En caso que el trámite lo realice una tercera persona, se requiere un poder especial o general otorgado por la autoridad competente.

¿Cómo hago el trámite?

1. Generar la orden de pago del trámite a través de la página web ANT.
2. Cancelar los valores del trámite en el Banco del Pacífico o la entidad financiera autorizada con la orden de pago.
3. Solicitar turno en módulo de recepción de documentos.
4. Entregar documentos habilitantes (requisitos) en el módulo asignado.
5. Recibir documento de bloqueo

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo del trámite tiene un valor de 8,00 USD No grava IVA + valor de comisión del banco.

Costo obtenido mediante el cuadro tarifario 2023 (Resolución Nro. 025-DIR-2023-ANT).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

ANT Matriz y direcciones provinciales:

Horario de atención: Lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial](#). Art. 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Agencia Nacional de Tránsito - Contacto Ciudadano Digital (<https://www.contactociudadano.gob.ec/>)

Teléfono: 023828890

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	51
2022	04	0	0
2022	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	02	0	238
2022	01	0	61
2021	12	0	264
2021	11	0	0
2021	10	0	27
2021	09	0	20
2021	08	0	42
2021	07	0	28
2021	06	0	23
2021	05	0	99
2021	04	0	79
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	145
2020	11	0	164
2020	10	0	108
2020	09	0	139
2020	08	0	111
2020	07	0	105
2020	06	0	49
2020	05	0	0
2020	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	03	0	75
2020	02	0	184
2020	01	0	150
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	2	0
2019	09	2	0
2019	08	1	0
2019	07	7	0
2019	06	6	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	166	4170